

0003/2024 CASU

**ACTA SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 08 de mayo de 2024**

**SESIÓN II**

**COMPOSICIÓN DE LA MESA**

**Presidenta titular:** D<sup>a</sup>. María Concepción Zamorín Fernández, Jefa de Sección de Recepción de Suministros de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos.

**Vocal:** D<sup>a</sup>. Inés Suárez Fernández, Jefa de Sección, Jefa de Sección de la Intervención Delegada (18) de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

**Vocal:** D. Francisco Marrero Cabarcos, Letrado Habilitado por la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> María Pérez Rodríguez, Jefa de Negociado de Distribución y Control de Suministros de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 11:30 horas, del día 08 de mayo de 2024 en la sala de juntas de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que se señalan en la parte superior del presente Acta, indicando que la representante de Intervención General y el representante de los Servicios Jurídicos acceden a la sesión mediante webex, para proceder al examen de la documentación presentada por las licitadoras admitidas provisionalmente, en respuesta al requerimiento realizado por esta Mesa en base a lo acordado por los miembros de la misma, el pasado 23 de abril del corriente, correspondiente al expediente de contratación del suministro denominado: «EQUIPAMIENTO ESCOLAR DE MATERIAL MOBILIARIO CON DESTINO A LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE NUEVA CREACIÓN, CEIP EL CASTILLO (35014755) DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES» MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, REGULACIÓN ARMONIZADA, TRAMITACIÓN URGENTE. (Exp: 0003-2024-CASU)

La Sra. Presidenta da comienzo al acto que, sucintamente, se desarrolla de la forma siguiente:

Constituida la Mesa de Contratación, se da traslado del acta de la sesión del 23 de abril de 2024, para su aprobación.

A continuación, al objeto de verificar si las empresas licitadoras habían subsanado los defectos y/u omisiones advertidos en el archivo electrónico nº1, se procede al análisis de la documentación presentada, resultando lo siguiente:

EMPRESA	NIF	Documentación presentada
1.- ALAYMAR SERVICES AND SUPPLIES SLU	B76580059	Aporta anexo IV (modelo de declaración responsable)
2.- ANGEL DOMINGUEZ GONZALEZ (ADOM)	42030089G	Aporta anexo IV (modelo de declaración responsable)
3.- CANON ESPAÑA S.A.U.	A28122125	Cumplimenta el DEUC en su parte IV.
4.- ELK SPORT DISTRIBUCIONES S.L.	B50301217	Cumplimenta el DEUC en su parte IV. Aporta anexo IV (modelo de declaración responsable)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO  
MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

Fecha: 13/05/2024 - 13:30:44  
Fecha: 13/05/2024 - 13:19:23

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0dQkwI8Ovx37vpWwH0KHuzJcf9B8jV1bm



El presente documento ha sido descargado el 13/05/2024 - 13:40:09

**Dirección General de Infraestructuras  
y Equipamientos**

5.- EXCLUSIVAS HOSTELERAS SL	B76602697	No presenta documentación.
6.- FERNANDO CHACÓN MIGUEL, S.L.	B13573423	Declara la solvencia técnica o profesional de los lotes 4, 34 y 54.
7.- FORESPAN S.A	A30017073	Declara la solvencia técnica o profesional de los lotes 3, 4 y 52.
8.- GARCIA RUESTRA, S.A.	A39052501	Cumplimenta el DEUC en su parte IV.
9.- IBERDIDACTIC, S.L.	B82932278	Cumplimenta el DEUC en su parte IV.
10.- INFORMÁTICA LANZAROTE	B35112861	Presenta el DEUC incompleto.
11.- METAL CONFORT S.L.	B35021831	Aporta anexo IV (modelo de declaración responsable)
12.- SACAI, S.A.	A28847895	Declara la solvencia técnica o profesional de los lotes 3, 4 y 34.

Por lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación constituida para la licitación del suministro de referencia **ACUERDAN por unanimidad de los presentes**, lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar del acta de la sesión de fecha 23 de abril de 2024.

**Segundo.-** Requerir a la empresa Iberdidactic, S.L. para que subsane el DEUC en la parte IV referente a la solvencia técnica o profesional del lote 4. Si bien se hizo una comprobación por parte de los servicios dependientes del órgano de contratación de los suministros adjudicados en los últimos tres años, el importe anual acumulado de los mismos no alcanzó el 70% del valor estimado del contrato referido al lote 4, por lo que se estima que debe subsanar este aspecto.

**Tercero.-** Requerir a la empresa Informática Lanzarote para que declare en los certificados aportados como justificación de la solvencia técnica, y de acuerdo con la cláusula 4.3.2 del PCAP, qué material se suministró y si coinciden con los tres primeros dígitos de los CPV de los lotes a los que presenta oferta. De igual forma, debe declarar la solvencia económica, de acuerdo con la cláusula 4.3.1 del PCAP.

**Cuarto.-** Excluir a la empresa Exclusivas Hosteleras S.l. por no haber aportado el Anexo IV (Modelo de Declaración Responsable) tras el requerimiento de subsanación, acordado por este órgano de asistencia en acta de 23 de marzo de 2024.

De todo lo cual, como Secretaria doy fe, firmando conmigo la Sra. Presidente la presente acta.

**LA PRESIDENTE,**  
Fdo. M<sup>a</sup> Concepción Zamorin Fernández

**LA SECRETARIA,**  
Fdo. María Pérez Rodríguez

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO  
MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/ND. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

Fecha: 13/05/2024 - 13:30:44  
Fecha: 13/05/2024 - 13:19:23

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0dQkwI8Ovx37vpWwH0KHuzJcf9B8jV1bm



El presente documento ha sido descargado el 13/05/2024 - 13:40:09